



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO POLIVALENTE Y REURBANIZACIÓN DEL BARRIO DE SAN SAFAEL EN GIBRALEÓN (HUELVA). ESTRATEGIA DUSI RIAS DEL TINTO Y ODIEL 2020 “URBAN: PLAN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIADAS”

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de octubre de 2022
Licitación	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO POLIVALENTE Y REURBANIZACIÓN DEL BARRIO DE SAN SAFAEL EN GIBRALEÓN (HUELVA). ESTRATEGIA DUSI RIAS DEL TINTO Y ODIEL 2020 "URBAN: PLAN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIADAS"
Presupuesto de Licitación	1.858.386,78 EUR.
Entidad Contratante	Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Huelva
Fecha de Presentación	07/11/2022
Clasificación	C-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Estudio del Proyecto – Memoria Constructiva (hasta 10 puntos)

Dicho apartado realizará un análisis completo del documento aportado en el PPT, demostrando el conocimiento de éste y si existen elementos que puedan llevar a error durante la fase de ejecución.

Reflejará el correcto enfoque del Proyecto y el planteamiento realista del mismo, tanto en su planificación territorial como temporal. Todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos.

Se realizará un estudio más profundo de las unidades de obra con más peso económico dentro del Proyecto y también, de unidades complejas que pudieran existir, tanto del proceso de realización como de los medios singulares a emplear.

Tendrá un tamaño máximo de 10 páginas, a una cara, fuente Cambria, tamaño 11, formato A4, interlineado en 1'3 y separación entre párrafos de 3 puntos.

b) Programa de trabajo (hasta 8 puntos)

Deberá ser completo recogiendo todas las unidades necesarias para realizar la obra, en concordancia con el apartado anterior, con sus relaciones de procedencia, sus rendimientos respectivos, holguras y metodología de su actualización.

Debe contener una planificación coherente de la obra incluyendo un Diagrama de Gantt señalando:

- Actividades relativas al control de calidad.
- Trámites a realizar para la realización de cortes definitivos y/o desvíos de instalaciones existentes, con sus debidos permisos, si fuera necesario.
- Previsión de certificaciones mensuales, parciales y acumuladas según el PEM del proyecto.
- Se relacionaran los medios humanos, por capítulos, con las cualificaciones necesarias para la ejecución, con indicación de dedicación total y/o parcial así como de si son subcontratados.
- Indicación del número total de personas que intervendrán en la ejecución de la obra y el número máximo coincidentes en la obra. Se plasmará en un gráfico personal (propio – subcontratado)/plazos de obra.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares organizado por capítulos que se destinará a la obra con mención expresa de la maquinaria propia y alquilada.
- Indicación expresa si se va a proceder a la subcontratación o no en cada capítulo; si hubiera, se aportarán los compromisos de subcontratación
- Se valorarán propuestas de mejora y planificación general en relación a las propuestas en el Estudio de Seguridad y Salud, haciendo especial mención a los condicionantes del entorno.

Tendrá un tamaño máximo de 11 páginas, a una cara, fuente Cambria, tamaño 11, formato A4, interlineado en 1'3 y separación entre párrafos de 3 puntos. Adicionalmente, para la documentación gráfica que acompaña, no se excederá de 5 páginas tamaño A2 .

Las hojas donde se expongan los compromisos de subcontratación de cada empresa no contarán en el cómputo final.

c) Calidad (hasta 4 puntos)

Los licitadores deberán presentar, en sus correspondientes ofertas, la documentación necesaria para valorar las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, los controles de calidad que proponga realizar durante su ejecución y el plan de control de calidad específico y valorado.

Tendrá un tamaño máximo de 3 páginas, a una cara, fuente Cambria, tamaño 11, formato A4, interlineado en 1'3 y separación entre párrafos de 3 puntos.

d) Gestión de Residuos. Programa de actuaciones medioambientales (hasta 3 puntos)

Cada licitador aportará una memoria justificada del sistema de gestión medioambiental que se implantará en el desarrollo de la obra. Se valorará el estudio de gestión de residuos con especial mención de los materiales sujetos a reciclaje o revalorización.

Se valorará la planificación de recogida de residuos de la obra, con estimación de tipos de residuos, cantidades y zonas de acopio, así como la identificación de los residuos que sean objeto de un tratamiento especial.

Tendrá un tamaño máximo de 4 páginas, a una cara, fuente Cambria, tamaño 11, formato A4, interlineado en 1'3 y separación entre párrafos de 3 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.500 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

18 de octubre de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE